

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| ADMINISTRACION CENTRAL | | | | |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Administrativa | Incrementar la eficacia de la gestión de la unidad de documentación y archivo MEDIANTE el mejoramiento del proceso de gestión documental | 9.1. Porcentaje de trámites digitalizados e ingresados | 100 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Administrativa | Incrementar la eficiencia de la administración de activos fijos e inventarios MEDIANTE la mejora de los procesos | 7.1. Porcentaje de bienes registrados | 100 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Administrativa | Incrementar la eficiencia de la administración de activos fijos e inventarios MEDIANTE la mejora de los procesos | 7.2. Número de controles efectuados | 6 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Administrativa | Incrementar la eficiencia de la administración de activos fijos e inventarios MEDIANTE la mejora de los procesos | 7.3. Porcentaje de registro de suministros | 100 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Administrativa | Incrementar la eficiencia en brindar los servicios institucionales MEDIANTE la mejora de los procesos de administración de servicios institucionales | 10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos | 100 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Administrativa | Reducir el tiempo en los procesos precontractuales de contratación pública MEDIANTE el mejoramiento de los procesos internos vinculados a la adquisición de bienes y servicios | 6.1. Número de días en los procesos precontractuales de contratación pública | 18 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Administrativa | Reducir el tiempo en los procesos precontractuales de contratación pública MEDIANTE el mejoramiento de los procesos internos vinculados a la adquisición de bienes y servicios | 6.2. Porcentaje de requerimientos idóneos atendidos | 100 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la optimización integral del talento humano MEDIANTE la aplicación de programas de evaluación, análisis laboral y ocupacional, en aplicación a instrumentos administrativos y normativa legal. | 21.1. Porcentaje de Evaluaciones de Desempeño realizadas | 90 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la optimización integral del talento humano MEDIANTE la aplicación de programas de evaluación, análisis laboral y ocupacional, en aplicación a instrumentos administrativos y normativa legal. | 21.10. TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016) | 0,02 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la optimización integral del talento humano MEDIANTE la aplicación de programas de evaluación, análisis laboral y ocupacional, en aplicación a instrumentos administrativos y normativa legal. | 21.11. TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016) | 0,02 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la optimización integral del talento humano MEDIANTE la aplicación de programas de evaluación, análisis laboral y ocupacional, en aplicación a instrumentos administrativos y normativa legal. | 21.12. TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016) | 0,17 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la optimización integral del talento humano MEDIANTE la aplicación de programas de evaluación, análisis laboral y ocupacional, en aplicación a instrumentos administrativos y normativa legal. | 21.2. Porcentaje de personal ubicado en procesos agregadores de valor. | 54 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la prevención de salud ocupacional, la armonización socio-laboral, la observancia de prestaciones sociales legales y la gestión de seguridad ocupacional MEDIANTE el desarrollo de planes institucionales, programas e información continua. | 24.4. Número de planes de seguridad laboral desarrollados | 4 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la prevención de salud ocupacional, la armonización socio-laboral, la observancia de prestaciones sociales legales y la gestión de seguridad ocupacional MEDIANTE el desarrollo de planes institucionales, programas e información continua. | 24.6. Número de programas de bienestar desarrollados | 6 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la prevención de salud ocupacional, la armonización socio-laboral, la observancia de prestaciones sociales legales y la gestión de seguridad ocupacional MEDIANTE el desarrollo de planes institucionales, programas e información continua. | 24.7. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad | 0,04 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Administración del Talento Humano | Incrementar la profesionalización del talento humano MEDIANTE la implementación de programas especializados y estratégicos de capacitación. | 22.6. TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017) | 45 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Tecnología y Comunicaciones | Incrementar el nivel de servicios a los usuarios internos MEDIANTE la implementación de un sistema de Gestión de Atención al Usuario (HelpDesk) y adquisición de infraestructura tecnológica. | 8.1. Porcentaje de requerimientos atendidos y resueltos | 98 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Tecnología y Comunicaciones | Incrementar la disponibilidad de acceso a los servicios de Tecnología de la Información MEDIANTE Planes de Contingencia y Continuidad, y la implementación de servicios redundantes | 9.1. Porcentaje de disponibilidad de servicios | 99 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Tecnología y Comunicaciones | Incrementar la seguridad de la información MEDIANTE el uso de hardware, software y políticas de seguridad que garanticen el resguardo de la información y los servicios tecnológicos. | 10.1. Porcentaje de estaciones de trabajo con antivirus | 100 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Tecnología y Comunicaciones | Incrementar la seguridad de la información MEDIANTE el uso de hardware, software y políticas de seguridad que garanticen el resguardo de la información y los servicios tecnológicos. | 10.2. Porcentaje de información crítica respaldada | 100 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección de Tecnología y Comunicaciones | Reducir el porcentaje de incidentes en equipos de Tecnología de Información MEDIANTE programas de mantenimiento de equipos informáticos. | 7.1. Porcentaje de incidentes en equipos informáticos generados, registrados y atendidos | 97 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Financiera | Incrementar el control de las cuentas MEDIANTE informes mensuales de cruces contables de cuentas. | 11.1. Número de informes por cruce de cuentas y ajustes contables realizados | 1 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Financiera | Incrementar el control de las cuentas MEDIANTE informes mensuales de cruces contables de cuentas. | 11.4. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente | 1 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Financiera | Incrementar el control de las cuentas MEDIANTE informes mensuales de cruces contables de cuentas. | 11.5. Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion | 1 |
| Coordinación General Administrativa Financiera | Dirección Financiera | Reducir el tiempo de cruce de los ingresos contra la CCU MEDIANTE informes mensuales de conciliaciones bancarias, sistema de facturación y conciliación bancaria | 12.1. Número de días utilizados para realizar conciliaciones bancarias | 14 |
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Información Seguimiento y Evaluación | Incrementar el uso de herramientas de seguimiento MEDIANTE la implementación de procesos adecuados y la consolidación de sistemas de información disponibles en las entidades y empresas del sector eléctrico. | 6.1. Número de Reportes de seguimiento al Plan Anual de Inversiones | 12 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Información Seguimiento y Evaluación | Incrementar el uso de herramientas de seguimiento MEDIANTE la implementación de procesos adecuados y la consolidación de sistemas de información disponibles en las entidades y empresas del sector eléctrico. | 6.7. Número de Reportes Estadísticos Sector Eléctrico | 12 |
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Información Seguimiento y Evaluación | Incrementar la eficiencia de la evaluación MEDIANTE el diseño e implantación de metodologías adecuadas y el fortalecimiento del equipo institucional. | 7.1. Número de evaluación semestrales de gestión del Ministerio | 1 |
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Planificación e Inversión | Incrementar la eficiencia operacional de la planificación institucional y sectorial MEDIANTE el desarrollo e implementación de normativa y herramientas de planificación de corto, mediano y largo plazo. | 3.1. Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Sectorial de Largo Plazo | 100 |
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Planificación e Inversión | Incrementar la eficiencia operacional de la planificación institucional y sectorial MEDIANTE el desarrollo e implementación de normativa y herramientas de planificación de corto, mediano y largo plazo. | 3.4. Porcentaje de acciones que fomenten la optimización de recursos del Plan Anual de Inversión del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable | 100 |
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Proyectos | Incrementar la eficiencia en la gestión de los proyectos de inversión del Plan Anual de Inversiones MEDIANTE una adecuada asesoría para la formulación y presentación de los mismos. | 1.1. Porcentaje de proyectos que cuentan con certificado de convalidación de viabilidad económica-financiera de proyectos de inversión - 100% de los trámites ingresados | 100 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Proyectos | Incrementar la eficiencia en la gestión de los proyectos de inversión del Plan Anual de Inversiones MEDIANTE una adecuada asesoría para la formulación y presentación de los mismos. | 1.2. Porcentaje de avance en la actualización del banco de proyectos de inversión del sector Eléctrico | 100 |
| Coordinación General de Planificación | Dirección de Proyectos | Incrementar la eficiencia en la gestión de los proyectos de inversión del Plan Anual de Inversiones MEDIANTE una adecuada asesoría para la formulación y presentación de los mismos. | 1.3. Porcentaje de cumplimiento en la obtención de dictamen de prioridad de proyectos de inversión y reinversión en un tiempo menor a 90 días | 100 |
| Coordinación General Jurídica | Dirección de Asesoría en Derecho Administrativo y Contratación | Reducir el tiempo en la revisión de pliegos de contratación pública y en la elaboración de contratos y convenios MEDIANTE el mejoramiento de procesos internos vinculados. | 2.1. Número de días promedio empleados en la revisión de pliegos. | 12 |
| Coordinación General Jurídica | Dirección de Asesoría en Derecho Administrativo y Contratación | Reducir el tiempo en la revisión de pliegos de contratación pública y en la elaboración de contratos y convenios MEDIANTE el mejoramiento de procesos internos vinculados. | 2.2. Número de días promedio empleados en la elaboración de contratos. | 12 |
| Coordinación General Jurídica | Dirección de Asesoría en Derecho Administrativo y Contratación | Reducir el tiempo en la revisión de pliegos de contratación pública y en la elaboración de contratos y convenios MEDIANTE el mejoramiento de procesos internos vinculados. | 2.3. Número de días promedio empleados para la elaboración de convenios. | 7 |
| Coordinación General Jurídica | Dirección de Gestión Procesal y Patrocinio | Incrementar la eficiencia en el manejo de los procesos judiciales MEDIANTE la mejora en el seguimiento y control de dichos procesos. | 4.1. Porcentaje de providencias atendidas eficientemente. | 94 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Coordinación General Jurídica | Dirección de Gestión Procesal y Patrocinio | Incrementar la eficiencia en la atención de las consultas que llegan al área jurídica MEDIANTE la implementación de un proyecto de mejora del proceso vinculado con la absolución de consultas jurídicas. | 5.1. Tiempo de respuesta a las consultas que ingresan al área jurídica. | 5 |
| Coordinación General Jurídica | Dirección de Gestión Procesal y Patrocinio | Otorgar una atención oportuna respecto de las solicitudes de imposición y levantamiento de servidumbres, MEDIANTE la implementación de un procedimiento eficiente en la elaboración de los informes jurídicos pertinentes. | 6.2. Elaboración de informe jurídico y proyecto de resolución/oficio respecto de las solicitudes de imposición y levantamiento de servidumbres que ingresan al área jurídica. | 100 |
| Dirección de Comunicación para el Desarrollo | Dirección de Comunicación para el Desarrollo | Incrementar la comunicación externa e interna de la institución MEDIANTE la difusión de la información al público interno y externo. | 11.1. Porcentaje de cumplimiento de difusión interna | 610 |
| Dirección de Comunicación para el Desarrollo | Dirección de Comunicación para el Desarrollo | Incrementar la comunicación externa e interna de la institución MEDIANTE la difusión de la información al público interno y externo. | 11.2. Porcentaje de cumplimiento de difusión externa. | 610 |
| Dirección de Procesos | Dirección de Procesos | Incrementar la calidad de servicios y procesos MEDIANTE la implementación de la Administración de Procesos acorde a los lineamientos de la Norma emitida por la SNAP. | 4.1. Número de servicios institucionales mejorados | 2 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Dirección de Procesos | Dirección de Procesos | Incrementar la calidad de servicios y procesos MEDIANTE la implementación de la Administración de Procesos acorde a los lineamientos de la Norma emitida por la SNAP. | 4.5. EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017) | 2 |
| Dirección de Procesos | Dirección de Procesos | Incrementar la gestión de procesos institucionales MEDIANTE un ciclo dinámico de mejora continua. | 6.3. EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados | 1 |
| Dirección de Procesos | Dirección de Procesos | Incrementar la gestión por procesos institucionales MEDIANTE la implementación de políticas, objetivos, procesos, metodologías y herramientas para la administración de procesos y calidad de los servicios del MEER. | 5.1. Porcentaje de procesos implementados | 100 |
| Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares | Dirección de aplicaciones nucleares y cooperación técnica | Incrementar la confiabilidad en los servicios prestados por la SCAN MEDIANTE la validación, calibración y participación en ensayos de aptitud (intercomparaciones, certificaciones). | 7.3. Número de Evaluaciones de la confiabilidad técnica de los laboratorios | 4 |
| Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares | Dirección de aplicaciones nucleares y cooperación técnica | Incrementar la Cultura de Seguridad Radiológica MEDIANTE la difusión y prestación de servicios con aplicación de técnicas nucleares y convencionales. | 6.2. Índice ponderado de cumplimiento de la DAN-CT | 100 |
| Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares | Dirección de aplicaciones nucleares y cooperación técnica | Incrementar la efectividad de la coordinación de la cooperación técnica internacional MEDIANTE el seguimiento de la ejecución de los proyectos nacionales y regionales. | 8.2. Porcentaje ponderado de avance de los proyectos nacionales en el ciclo de ejecución. | 40 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares | Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica | Incrementar el Licenciamiento del Personal ocupacionalmente expuesto MEDIANTE el seguimiento de los programas de capacitación | 7.1. Número de licencias personales emitidas | 2040 |
| Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares | Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica | Incrementar el Licenciamiento Institucional MEDIANTE el seguimiento de las inspecciones ejecutadas. | 8.1. Número de licencias institucionales emitidas | 600 |
| Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares | Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica | Incrementar el nivel de seguridad del personal ocupacionalmente expuesto, paciente, público y ambiente MEDIANTE actualización de la normativa, políticas y procedimientos establecidos y el aprovechamiento del programa de cooperación y asistencia técnica de | 6.1. Número de equipos y/o fuentes radiactivas inspeccionadas | 1910 |
| EFICIENCIA ENERGETICA | | | | |
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Biomasa y Cogeneración | Incrementar el aprovechamiento energético de la biomasa residual MEDIANTE la elaboración de estudios, la implementación de proyectos demostrativos de las tecnologías aplicables en los sectores agroproductivos del país y emisión de normativa. | 7.3. Número de estudios sobre biomasa y cogeneración terminados. | 3 |
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Biomasa y Cogeneración | Incrementar el conocimiento sobre el uso de biomasa MEDIANTE capacitación impartida en talleres y seminarios. | 8.2. Número de personas capacitadas en el aprovechamiento energético de biomasa. | 3604 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Biomasa y Cogeneración | Reducir el uso de diesel para la generación de energía en Galápagos MEDIANTE la aplicación de proyectos de biomasa. | 6.4. Número de galones de aceite vegetal usados para generación eléctrica. | 50048,3 |
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Eficiencia Energética | Incrementar la eficiencia energética en el sector industrial y comercial MEDIANTE la implementación de Sistemas de Gestión de la Energía, ejecución de auditorías energéticas e incentivos y desincentivos económicos, normativos, arancelarios y tributarios. | 7.1. Número de acciones de eficiencia energética aplicadas a los sectores industrial y comercial | 13 |
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Eficiencia Energética | Incrementar la eficiencia energética en el sector residencial MEDIANTE la innovación tecnológica; la aplicación de incentivos y desincentivos económicos, normativos, arancelarios y tributarios. | 6.2. Número de instrumentos expedidos que promuevan la eficiencia energética en el sector residencial | 1 |
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Eficiencia Energética | Incrementar la eficiencia energética en el sector residencial MEDIANTE la innovación tecnológica; la aplicación de incentivos y desincentivos económicos, normativos, arancelarios y tributarios. | 6.4. Energía no consumida acumulada por innovación tecnológica en el sector residencial producto de la implementación de los proyectos del MEER. | 193250 |
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Energía Renovable | Incrementar el aprovechamiento energético de fuentes de energía renovable en todas sus formas, MEDIANTE la ejecución de proyectos de energía renovable. | 8.3. Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de energía renovable en ejecución | 100 |
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Energía Renovable | Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en los sectores rurales y aislados del SNI MEDIANTE la explotación de fuentes renovables | 7.1. Número de familias de sectores rurales y/o aislados con servicio eléctrico a través de fuentes renovables | 1069 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética | Dirección Nacional de Energía Renovable | Incrementar la generación de energía eléctrica con fuentes renovables en las islas Galápagos MEDIANTE la implementación de proyectos de energía solar y eólica. | 6.3. Porcentaje de Avance Acumulado en la ejecución de proyectos de energía renovable en Galápagos | 98,18 |
| EFICIENCIA, CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA | | | | |
| Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Comercialización y Control de Gestión | Incrementar la atención a los requerimientos de clientes internos y externos MEDIANTE el tramite y seguimiento oportuno a las solicitudes recibidas. | 6.1. IAR_internos (Indice de Atención de Requerimientos Internos) | 96,75 |
| Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Comercialización y Control de Gestión | Incrementar la atención a los requerimientos de clientes internos y externos MEDIANTE el tramite y seguimiento oportuno a las solicitudes recibidas. | 6.2. IAR_externos (Indice de Atención de Requerimientos Externos) | 95 |
| Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Comercialización y Control de Gestión | Incrementar la eficiencia en la ejecución de los presupuestos en las empresas eléctricas de distribución MEDIANTE el control y seguimiento oportuno de la ejecución presupuestaria. | 5.1. Porcentaje de Ejecución Financiera de los Planes de Inversión de Distribución | 90 |
| Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Incrementar el número de abonados con servicio eléctrico a nivel nacional MEDIANTE El Control de la ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y del FERUM. | 6.1. Número de Clientes Residenciales incorporados al beneficio de la Energía Eléctrica. | 95207 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Incrementar el número de abonados con servicio eléctrico a nivel nacional MEDIANTE El Control de la ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y del FERUM. | 6.3. Porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel nacional. | 97,4 |
| Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y de la implantación del Sistema Integrado para la Gestión de la Distribución - SIGDE. | 4.1. TTik - Tiempo de interrupción a nivel de cabecera de alimentador primario de distribución | 6 |
| Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y de la implantación del Sistema Integrado para la Gestión de la Distribución - SIGDE. | 4.2. FMik - Frecuencia de interrupción a nivel de cabecera de los alimentadores primarios de distribución | 4 |
| Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y de la implantación del Sistema Integrado para la Gestión de la Distribución - SIGDE. | 4.3. PEF - Porcentaje de Errores en la Facturación | 1 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Mejoras de la Distribución Eléctrica - PMD y de la implantación del Sistema Integrado para la Gestión de la Distribución - SIGDE. | 4.4. Porcentaje de subestaciones de distribución automatizadas con el sistema SCADA nacional. | 100 |
| Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Reducir las pérdidas de energía en las Empresas Distribuidoras MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Reducción de Pérdidas de Energía - PLANREP y de la implantación del Sistema Integrado para la Gestión de la Distribución - SIGDE. | 5.1. Porcentaje de Pérdidas de Energía en Distribución | 10,72 |
| Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía | Dirección de Distribución | Reducir las pérdidas de energía en las Empresas Distribuidoras MEDIANTE El Control de la Ejecución del Plan de Reducción de Pérdidas de Energía - PLANREP y de la implantación del Sistema Integrado para la Gestión de la Distribución - SIGDE. | 5.2. Porcentaje de Recaudación | 99 |
| GENERACION Y TRANSMISION ELECTRICA | | | | |
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Expansión | Incrementar la capacidad instalada de generación MEDIANTE la construcción de proyectos de generación | 10.1. Capacidad Instalada por proyectos de generación anuales que incorporaron sus MW al SNI | 8569 |
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Expansión | Incrementar la capacidad instalada de generación MEDIANTE la construcción de proyectos de generación | 10.2. Avance presupuestario porcentual de construcción de Proyectos de Generación | 100 |
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Expansión | Incrementar la capacidad instalada de generación MEDIANTE la construcción de proyectos de generación | 10.4. Duplicar la capacidad de energías renovables | 5220 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la Unidad | Descripción de la Dirección | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Expansión | Incrementar la disponibilidad de proyectos de generación para su construcción MEDIANTE la elaboración de estudios | 9.1. Avance físico porcentual de estudios de proyectos de generación | 91,75 |
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Monitoreo y Control | Incrementar la capacidad instalada de generación MEDIANTE la construcción de proyectos de generación | 3.1. Porcentaje de disponibilidad trimestral de potencia del parque generador | 79 |
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Monitoreo y Control | Reducir el tiempo de duración y frecuencia de las fallas ocurridas en elementos del Sistema Nacional de Transmisión MEDIANTE la mejora de los tiempos de respuesta ante contingencias del S.N.I. y la mejora de los procesos de mantenimiento | 4.1. Porcentaje de disponibilidad de líneas de transmisión de 230 kV | 99,2 |
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Monitoreo y Control | Reducir el tiempo de duración y frecuencia de las fallas ocurridas en elementos del Sistema Nacional de Transmisión MEDIANTE la mejora de los tiempos de respuesta ante contingencias del S.N.I. y la mejora de los procesos de mantenimiento | 4.3. Porcentaje de disponibilidad de transformadores del sistema nacional de transmisión | 99,3 |
| Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía | Dirección de Monitoreo y Control | Reducir el tiempo de duración y frecuencia de las fallas ocurridas en elementos del Sistema Nacional de Transmisión MEDIANTE la mejora de los tiempos de respuesta ante contingencias del S.N.I. y la mejora de los procesos de mantenimiento | 4.4. Porcentaje de disponibilidad de líneas de transmisión de 138 kV | 99,1 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | Reporte del GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 31/12/2017 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | CRISTINA ARÉVALO |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | cristina.arevalo@meer.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 397 6000 EXTENSIÓN 1622 |